

# LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Santander: en la Administracion, calle del Muelle, número 4.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.  
**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**—A precios convencionales.

## ADVERTENCIA.

Habiéndose trasferido la propiedad de la imprenta de LA ABEJA MONTAÑESA á favor de D. Ramon Perez del Molino, y trasladándose el establecimiento tipográfico, redaccion y administracion á la calle del Muelle, núm. 4, pisos bajo y entresuelo, desde 1.º del presente mes de mayo empieza á funcionar la nueva empresa. Debemos advertir tambien que ninguna variacion hay, sin embargo, ni en la significacion peculiar del periódico, ni en la redaccion y administracion, que quedan constituidas bajo el mismo pié que hasta hoy, y así continuarán en lo sucesivo; lo cual no implica que se dejen de introducir aquellas mejoras que se juzgan convenientes, procurando corresponder con ellas á la benévola acogida y simpatías con que nos han favorecido nuestros constantes abonados durante los trece años que cuenta de existencia LA ABEJA MONTAÑESA.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 29 tomamos las siguientes noticias:

—Hoy se ha leído el dictámen de la comision nombrada por las Cortes Constituyentes para presentar dictámen sobre la proposicion de ley para abolicion de quintas y matrículas de mar, la cual cree, en virtud del acuerdo tomado por la asamblea y á propósito de la proposicion de ley relativa al modo de organizarse el ejército y reservas en España, que á la comision que en esto entienda y solo á ella corresponde el esplanar tal cometido; y en su consecuencia se circunscribe la comision á presentar el siguiente proyecto de ley:  
Artículo único. Quedan abolidas

las quintas y matrículas de mar desde el próximo año de 1870.

Firman los señores O'Donnell, Arquiaga, Eraso, Milans, Moya, Fernandez de las Cuevas y Coronel y Ortiz.

—Ha desaparecido por fortuna la gravedad que se habia presentado en el estado de salud del general Mendez Nuñez.

—Hoy ha sido leído en las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se concede general amnistía á cuantos hayan sido procesados por haber tomado parte, directa ó indirectamente, en las insurrecciones que han tenido lugar en la Península en los meses de diciembre y marzo últimos.

Art. 2.º Se sobreseerá desde luego y sin costas en los procesos pendientes por los delitos amnistiados, y las personas presas á consecuencia de los mismos ó que se hallen sufriendo condenas serán puestas inmediatamente en libertad por las autoridades ó tribunales respectivos.

Art. 3.º No serán comprendidos en esta amnistía los que con ocasion ó pretestos políticos hubiesen cometido algun delito comun, los cuales, en lo referente á estos, quedarán sujetos al fallo de los tribunales.

Madrid 28 de abril de 1869.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.

—Las secciones autorizaron ayer tarde una proposicion de ley del señor Pierrad para que se nombre una comision que examine y reforme las ordenanzas militares en armonía con la ciencia moderna.

Y otra del Sr. Blanc pidiendo que se autorice al poder ejecutivo para que compre armamento para los voluntarios de la Libertad.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto se haga entrega de varias armas para atender al arma-

mento de los voluntarios de diferentes pueblos de Cataluña.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Extracto de la sesion del día 29 de abril.

Abierta la sesion á la una y cuarto por el presidente Sr. Rivero, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Varios señores diputados hacen constar su voto, ya en pró ya en contra de la enmienda del señor cardinal arzobispo de Santiago.

Se pasó á la orden del día, y leida una enmienda, la primera á los artículos 20 y 21, del Sr. Cruz Ochoa, la defiende este señor.

Empieza diciendo que es hombre de corazon, y que por nada cambiaria el nombre honroso de navarro y español, y que es entusiasta por todo lo que es de España, donde tuvo la honra de nacer y vivir hasta ahora, y donde no sabe si morirá, lo cual depende de lo que resuelva la Asamblea Constituyente; pero que conste que por las tradiciones del país, esas tradiciones que se nos quieren robar, está dispuesto á derramar su sangre y consagrar su vida entera.

Defiende el ministerio de la Santísima Trinidad y el trilogio dogmático-teológicamente, rechazando la palabra *monserga* del Sr. Garcia Ruiz.

Defiende la que ha dado en llamarse intolerancia de la Iglesia, y muy especialmente en los últimos gobiernos, y concluye exclamando: ¡Culpad á los hombres! ¡No culpeis la doctrina! ¡Pues qué, los hombres del sistema liberal no han decretado este sistema alguna vez? ¡Yo no reconozco el criterio que teneis despues de la batalla de Alcolea!

Combate la política de los términos medios, declara que odia el doctrinarismo, y despues de leer el final de una crónica parlamentaria de *La*

*Epoca*, que censura, deduce que la intolerancia está de parte de los hombres civiles, no de la religion.

Queriendo declarar que no hay españoles que no sean católicos, el señor presidente advierte al Sr. Cruz Ochoa que no siga en este punto, que ha ocasionado algun disgusto, y que no discuta un asunto que *no puede ponerse en duda*.

Volviendo el Sr. Cruz Ochoa á insistir en que los españoles que no son católicos, ó son escépticos, incrédulos, indiferentes ó herejes.

El Sr. Lopez Robert pide la palabra; mas el Sr. Presidente interrumpe al orador llamándole á la cuestion y suplicándole no hiera los sentimientos de alguna persona de la Cámara.

El Sr. Ochoa insiste y explica sus palabras, porque dice que ellas se ciñen á la enmienda que defiende. Combate el que se niegue el hecho de la unidad católica, cuando de ello no hay necesidad, puesto que se toleran todos los cultos, y así lo prescriben algunos títulos del Código y de la Constitucion.

Proclama la disyuntiva de que no puede haber mas que catolicismo ó socialismo. (Aplausos y rumores en ambos lados de la Cámara.) Declara que la minoría tiene iguales derechos ó mayores que la mayoría en la Constitucion que se ha presentado. Que para ser un pueblo moral necesita ser religioso, y que no hay honra sin moralidad.

Que el amor á la patria nace de la unidad católica á la cual debemos nuestras conquistas y los adelantos de todos los ramos del saber.

Habla de la sociedad bíblica de Londres, lo que segun S. S., defiende á Gibraltar y es como solo de una manera podremos tomar á Gibraltar, al grito de ¡Unidad religiosa, de fe religiosa! (Risas.)

— 55 —

do lo que él me mandó lo he hecho.

—¿Sin reparar en si era bueno ó malo?

—Eso no me correspondía á mí. El mandaba y yo obedecía.

—¿Y si él te hubiera mandado hacer bien?

—Lo hubiera hecho.

—¿Con mejor voluntad que el mal?

—Esta pregunta pareció embarazarla.

—Sí, dijo por fin, porque yo no queria mal mas que á los guardas de la selva que me habian pegado cuando era pequeña y que me habian hecho perseguir por sus perros como si fuese una verdadera cabramontés.

Y añadió sencillamente:

—Por lo demás, ¿qué quereis que yo haga por vivir? Todo el mundo me persigue. Si no hubiera de mantenerme mas que de yerba, leña muerta ó de la caza, moriría de hambre.

—Luego, puesto que tú amas tanto al Mulot, repuso Hector de Mausejour, ¿por qué no has preferido participar de su suerte?

—Ocho dias antes lo hubiera hecho, dijo ella, pero ha sido cobarde y malo cuando le prendieron, y ya no le amo mas.

— 58 —

V.

Aun se encuentran en Sologne tres ó cuatro viejas casas como Mausejour.

Levantadas á la orilla de un estanque y arrimadas á una selva, poseen algunos cientos de hectáreas de tierras arenosas y de eriales incultos; estas antiguas moradas parece, sin embargo, que no viven mas que por el pasado.

El ladrillo es mas sólido que la piedra; á pesar de su poco espesor resiste mejor las injurias del tiempo, y á lo lejos cuando se descubre á través de los abetos, con el sol de poniente, uno de estos pequeños castillos rojizos, cuyos cristales relucen como faroles segun la espresion de un gran poeta, se le creeria construido la víspera.

En pleno dia, con el sol, á despecho de sus torres cubiertas de yedra y á pesar de la monotonía del paisaje que le rodea, Mausejour tenia mas bien un aspecto melancólico y un gran aire de tristeza.

Pero por la noche, en un claro de luna reflejando la masa confusa de sus torrecillas apiñadas en esta agua dormida y salo-

— 59 —

bre, tenia un aspecto siniestro.

El mismo estanque inspiraba espanto y además tenia su triste leyenda.

¡Desgraciado del imprudente que lo atrevesaba en lancha sin conocer bien el camino.

Habia altas yerbas que brotaban aquí y allí, estendidas en la superficie como un verde tapiz que formaba alrededor de la embarcacion como una red enmarañada.

Cada esfuerzo del que la conduzca enreda cada vez mas esta madeja y la percha se hunde en un cieno viscoso y sin fondo y el barco concluye por zozobrar.

Entonces el hombre está perdido, por buen nadador que sea.

Mas de un mozo de granja, mas de un pastor, mas de un cazador furtivo se han ahogado.

Pero Hector de Mausejour, familiarizado desde su infancia con el perdido estanque, sabia perfectamente el camino que habia de seguir.

Tomó, pues, la percha con mano segura, y en tanto que la Cabramontés se sentaba dócilmente en la delantera de la barca empujó á lo largo.

Por lo demás, este era el camino mas

Dice que la monarquía carlina es la popular. (Risas estrepitosas)

Dice que quiere á D. Ramon Cabrera con todo el entusiasmo de su alma. (Una voz: *el tigre de Bengala.*)

Concluye pidiendo á la Cámara vote su enmienda.

El Sr. Godinez de Paz, contestando al Sr. Cruz Ochoa, empieza por lamentar la manera de tratar la cuestion, siendo impropio discutir las creencias.

Dice que la comision pide la libertad religiosa en nombre del catolicismo, pues la intransigencia solo es hipocresía ó fanatismo, y las verdades de nuestra religion saldrian mas brillantes del crisol de la controversia y el exámen. Cree que el señor Cruz Ochoa ha proclamado la intolerancia que conduce al indiferentismo primero y al ateismo despues.

Defiende la desamortizacion, y añade, que el artículo del Concordato que ha leído el Sr. Cruz Ochoa ni en poco, ni en mucho, ni en nada, obliga al Estado el conservar la unidad católica.

Declara que solo á la sombra de la libertad es á la que florece el catolicismo por todo el orbe, y que precisamente por eso propone esto la comision.

El Sr. Robert, hablando para una alusion personal, cree que estas cuestiones no deben traerse al Parlamento, pero que las religiones viven, crecen y mueren á medida de los tiempos, y concluye que si él profesara una religion no la traeria á entregarla al espíritu de los hombres.

El Sr. Manterola hablando tambien para una alusion personal. Su señoría dice que un Estado católico no impone la religion ni puede imponerla, y que ese es un modo de hablar impropio.

El Sr. Ochoa rectifica. Su señoría niega que su enmienda no es cuestion de partido, pues la unidad católica es cuestion puramente española, es el verdadero credo español.

**CORREO DE PROVINCIAS.**

**VALENCIA.**—El dia 25, á tiempo de verificarse el sorteo de la quinta en el pueblo del Cabañal, se promovió con este motivo algun disturbio. Segun refiere un periódico de Valencia, parece que al empezar este acto se arrojó sobre las urnas una multitud compuesta en su mayor parte de

mujeres y mozos, y las destrozaron, arrojándolas en la acequia llamada de Gas, con lo cual se interrumpió la operacion. Acto continuo se dirigieron á la casa que ocupa el vicario de la parroquia, á quien le pidieron los libros del registro, sin duda para inutilizarlos y de esta manera impedir la formacion de nuevas listas.

Comunicada en seguida esta ocurrencia por la autoridad de la Villa Nueva del Grao á las de Valencia, el capitan general ordenó que inmediatamente salieran con direccion á dicho punto algunas fuerzas de infantería y caballería, como se efectuó al momento, saliendo el batallon de infantería de Granada y un escuadron de caballería.

**ASTURIAS.**—Se ha dispuesto que por la fábrica de Oviedo se construya el número de armas que se consideren necesarias para verificar las pruebas del fusil Peabodi, así como de cualquiera que la junta mista considere necesario.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**Lisboa 28.**—Las noticias del Brasil anuncian que la situacion no ha cambiado.

El conde de Eu, capitan general del ejército, ha partido para el Paraguay.

**Florenca 27.**—La Cámara de los diputados ha aprobado el ejercicio provisional.

**París 28.**—La animacion para las próximas elecciones generales es muy grande en todos los departamentos.

El de Vienne acaba de enviar á París una comision para ofrecer al Sr. Thiers, en nombre de todos los partidos, la representacion de dicho departamento en la futura legislatura.

El Sr. Thiers ha aceptado. Todas las grandes ciudades confían en que saldrán victoriosas con gran mayoría las candidaturas de la oposicion.

**Bruselas 28.**—Debe llegar de un momento á otro el Sr. conde Leopoldo Lehon, ex-diputado del cuerpo legislativo francés, con una mision secreta que le ha encargado el emperador Napoleon.

Llama tanto mas la atencion el viaje de este personaje, conocido por su amistad íntima con el soberano francés y con el rey Leopoldo II, que

la mision que se le atribuye le ha sido dada estando el Sr. Frere-Orban en París.

**Florenca 27.**—Tan pronto como regrese de Nápoles el rey Victor Manuel, recibirá en audiencia solemne al señor baron de Lubeck, encargado por el emperador de Austria de entregar á dicho soberano las insignias de la órden de San Estéban, y al príncipe Humberto el collar del Toison de oro.

**París 28.**—El periódico oficial del imperio publica un decreto disolviendo las Cámaras y fijando para el dia 23 de mayo próximo las elecciones generales.

**Berlin 8.**—La conferencia relativa á los socorros que se han dado á los heridos en tiempo de guerra, ha recomendado en su sesion de ayer á la solicitud del gobierno el bill Tam.

**Madrid 30.**—Se ha desechado por 134 votos contra 18 la enmienda suprimiendo las regalías.

Han terminado los debates sobre la cuestion religiosa.

Se han retirado de la Cámara los prelados.

Continúan las lluvias.

Los paraguayos han derrotado á los brasileños.

Tranquilidad en la península.

**LA ABEJA MONTAÑESA.**

SANTANDER 1.º DE MAYO.

**Velarde.**

Nuestro corazon henchido de noble orgullo y lleno de entusiasmo parece querer salirse de su centro al recordar ese apellido ilustre, que resonará mañana por todos los ámbitos de nuestra patria.

Somos españoles y además montañeses.

Velarde nació en la montaña.

Velarde murió defendiendo la Independencia de la nacion española.

Esos dos hechos, principio y fin de su existencia material, son para nosotros de grande interés. Su muerte gloriosa nos hace recordar su nacimiento, y si aquella nos enorgullece porque somos españoles, este nos hace pensar que somos montañeses.

¿No veis en el inmediato pueblecillo de Muriedas una casa de aspecto grave, severo, imponente, silencioso, á la que parece querer dar som-

bra un elevado y copudo pino, que aumenta aun mas la severidad de la morada, que ocupa un sitio de agradable perspectiva? Allí, en aquella casa que enseñamos con orgullosa veneracion á los viajeros, nació Velarde; y aquel pino, aquel árbol tan lleno de majestad, derecho, con la cabeza erguida y mirando al cielo desafiando á los vendabales, desnudo de hojas hasta la copa coronada de tupido ramaje, semejante á una aureola, fué plantado por la misma valerosa mano que empuñara la preciosa espada con que habia de abatirse la feroz ambicion del francés que creia conquistada nuestra patria.

Las cortas dimensiones de nuestro periódico nos impiden dar á estos apuntes la estension que deseariamos, tenemos que contentarnos con dar á nuestros lectores una ligera reseña biográfica.

Nació D. Pedro Velarde el 25 de octubre de 1779; fueron sus padres D. José Velarde Herrera y doña Luisa de Santillan.

A los 14 años de edad ingresó en el colegio de artillería de Segovia, probando bien pronto que estaba dotado de un talento poco comun.

Ascendió á subteniente el 11 de enero de 1799 y en 1801 fué destinado al ejército que operaba en Portugal, habiéndosele encomendado graves comisiones que desempeñó con grande acierto.

Ascendió por antigüedad al empleo de teniente en 12 de julio de 1802 y dos años despues fué promovido, tambien por antigüedad, á capitan segundo, pasando en 1.º de agosto de 1804 de profesor á la academia de Segovia. En 1806 le fué conferida la secretaría de la junta superior económica del cuerpo de artillería establecida en Madrid, y este mismo encargo desempeñaba el *Dos de Mayo* de 1808, dia de su gloriosa muerte, cuyo aniversario celebrará mañana con fervido entusiasmo la nacion entera.

Murat conoció bien pronto que el jóven capitan era hombre de gran corazon y de gran mérito, y quiso tenderle redes que sirvieron para prevenirle y hacerle comprender la verdadera situacion de la patria y los ardides de que se valian sus enemigos para asegurar su problemática conquista. Los halagos que se le prodigaban no sirvieron de nada, porque hombres del temple de Velarde no se dejan vencer mas que por las balas.

— 66 —  
corto para llegar á Mausejour, pues por el otro lado era preciso, dar la vuelta alrededor del estanque, que era uno de los mas grandes de la Sologne, y perder mas de media hora de camino.

El barco se deslizaba rápidamente, evitando las peligrosas yerbas. Gracias á la habilidad del jóven, en menos de un cuarto de hora vino á hundir su proa en el limo á la otra orilla, delante mismo de la vieja casa.

Mausejour no tenia parque, arbolado ni prado. Estaba rodeado de abetos como único ornamento. Ninguna reja cerraba lo que se llama el patio de honor, y que no era mas que el patio de una granja.

Un perro la iró al olfatear á la Cabramontés que saltó con presteza.

Pero Hector gritó: —Silencio, Sultan!

Y el perro se calló. Un soporal cubierto de ramas de abetos y de enebro estaba en un flado del patio y cubria los arados un chirrion y una vieja carreta cubierta.

Al lado se habian construido las caballerizas.

En lugar de dirigirse hácia la puerta del

— 7 —  
—Yo disparo una escopeta como un hombre, ¿quereis verlo?

—¿Qué te parece conducir mis perros? Ella palmoteó de alegría.

—¡Ah! sí, dijo.

—¿Y vestirse de hombre? De esta manera no tendrás que temer á los gendarmes.

—¡Una famosa idea, es! dijo ella.

En tanto que así hablaban, habian atravesado el erial, despues un nuevo bosque de abetos, y habian llegado al borde de un estanque que la luna hacia resplandecer como un espejo.

A la orilla de este estanque, Mausejour levantaba sus torres carcomidas cuyos techos artesonados se reflejaban en el agua.

—Hé aquí mi casa, dijo Hector.

—¡Esto es un castillo! exclamó la Cabramontés con un acento de sencilla admiracion. ¡Oh! ya veo que me puedo fiar de vos.

A la orilla del estanque estaba un pequeño barco chato cuya amarra deslió Hector de un tronco de abeto.

—Entra, dijo á la Cabramontés.

Y cogió la larga percha que servia para manejar la lancha.

— 56 —  
—Entonces, mientras no le vuelvas á amar no harás daño á ninguna persona.

—No.

—¿No prenderás fuego á ninguna parte?

—No, pero...

Entonces una nueva vacilacion se manifestó en ella.

—Y bien, dijo Hector, habla.

—Ved, dijo ella bajando la cabeza, todos tienen razon cuando dicen que soy una mujer salvaje. No he dormido nunca seis dias en mi vida en una misma cama. Lo que me hace falta es vivir en los bosques.

—Tú vivirás.

—Pero vos quereis llevarme y vuestra casa.

—Sin duda.

—Para hacer de mí una criada, puede ser... Y bien, no es este mi trabajo. Quereis vos... He ensayado con el Mulo... pero al cabo de tres dias me he hartado.

—Yo no quiero hacerte criada, dijo Hector.

—¡Ah!

—Puesto que tú amas la selva, debes amar la caza.